Nombre del puesto: Jefe de Servicio de Reumatología

Área: Subdirección de Investigación Biomédica

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de División de Reumatología

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Investigador en Ciencias Médicas (Adscrito al Servicio de Reumatología)

Objetivo del puesto:

Coordinar y organizar el correcto funcionamiento del Servicio de Reumatología.

Funciones del puesto:

En materia de investigación:

- Elaborar protocolos de Investigación en forma individual o en equipo.
- Realizar sesiones de Investigación en Coordinación con los profesores reumatólogos y el Jefe de la División de Reumatología, con el objeto de discutir los protocolos de tesis de los médicos residentes
- Someter protocolos de investigación al Comité de Investigación para su aprobación, los cuales son independientes a las tesis de residentes asesoradas.
- Someter a instancias financiadoras los protocolos de investigación para gestionar la obtención de recursos complementarios.
- Participar en el diseño, conducción o análisis de los proyectos de investigación.
- Participar en la elaboración de artículos científicos que muestren los resultados de las investigaciones realizadas publicando como mínimo un artículo al año como primer autor o autor de correspondencia en revistas científicas periódicas de los grupos III, IV o V.
- Participar en congresos u otro tipo de reuniones científicas para difundir los resultados de la investigación.
- Participar en la elaboración y publicación de artículos científicos que muestren los resultados de las investigaciones realizadas por la División de Reumatología.
- Planear y optimizar los recursos asignados para el desarrollo de las investigaciones de alta calidad con trascendencia nacional e internacional.
- Someter protocolos de Investigación afines a las líneas de investigación del Instituto, dando prioridad a protocolos internos, multicéntricos, nacionales e internacionales.

	Elaboró	Autorizó:
Puesto	Jefe de División de Reumatología	Subdirección de Investigación Biomédica
Firma		

- Participar y facilitar el diseño, conducción o análisis de los proyectos de investigación de la División de Reumatología.
- Supervisar y elaborar reportes de avance de los protocolos aprobados para elevarlas a los niveles superiores.
- Proponer al investigador que realizará el estudio según determine la competencia y habilidades de los mismos.
- Mantener un control de las publicaciones que se envían para dar un seguimiento efectivo al trabajo desarrollado.
- Participar y promover la participación del personal en congresos u otro tipo de reuniones científicas para difundir los resultados de las investigaciones.
- Participar y promover la participación de los integrantes del Servicio de Reumatología en las convocatorias para obtener financiamientos para Investigación, ingreso, re-ingreso al Sistema Nacional de Investigadores

En materia de asistencia médica:

- Garantizar la realización de tareas por parte del personal adscrito al Servicio conforme a los manuales de la consulta externa: PR-SCE-01 de atención a pacientes en preconsulta, PR-SCE-02 de la atención a pacientes en Historia Clínica, PR-SCE-03 de atención a pacientes en consulta de Especialidad (1ª vez y subsecuente) y PR-SCE-04 para Interconsultas.
- Participar activamente en la labor asistencial en consulta externa y hospitalización de la división de Reumatología, con el residente/s asignado/s de acuerdo a la rotación establecida por el Profesor titular y/o adjunto de la Residencia de Reumatología.
- Garantizar que todos los pacientes atendidos en Reumatología sean atendidos por los Reumatólogos adscritos e Investigadores clínicos.
- Revisar clínicamente a los pacientes y sus estudios de laboratorio y gabinete.
- Solicitar estudios complementarios y/o interconsulta a otros Servicios en el caso necesario.
- Establecer el diagnóstico y el plan terapéutico de cada paciente.
- Revisar y en caso necesario modificar, aprobar, y firmar la historia clínica, las indicaciones médicas y recetas del paciente.
- Valorar y determinar los diagnósticos, procedimientos, y tratamientos médicos del paciente.
- Informar a los familiares del estado clínico del paciente, así como los diagnósticos, posibles pronósticos, procedimientos, y tratamientos.
- Supervisar que se realicen las interconsultas solicitadas, así como la realización de las mismas al departamento y/o servicio que lo solicite.
- Hacer las valoraciones de pacientes referidos de otras Instituciones de Salud.

En materia de educación en salud:

- Participar activamente en el proceso formativo de los especialistas en Reumatología, de los alumnos del Curso de Alta Especialidad, de Maestría y Doctorado como profesor y tutor.
- Participar directamente en la evaluación de los médicos residentes tanto los de nuevo ingreso como los de mayor grado académico.
- Supervisar las actividades de los Residentes asignados a la División de Reumatología en consulta externa, preconsulta, interconsultas, sesiones monográficas, bibliográficas, casos clínicos, inmunología, tesis para titulación, con el objetivo de formar Reumatólogos con excelencia académica.

- Coordinar como Profesor Titular del Curso de Reumatología, con el profesor adjunto, profesores ayudantes y el jefe de la División de Reumatología, el íntegro cumplimento del Programa Único de Especializaciones médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México elaborando el programa Operativo y el Programa Académico, acorde con las actividades asistenciales y académicas programadas en el Servicio de Reumatología.

En materia de administración:

- Reportar los requerimientos de insumos para la investigación a su jefe inmediato usando los formatos, procedimientos y plazos que determine la División.
- Informar oportunamente al nivel superior y al personal sobre los resultados que se derivan del sistema, con la finalidad de involucrarlos en las acciones correctivas y de mejora.
- Apoyar en el seguimiento y cierre de las Acciones Correctivas generadas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Consulta Externa	Atención de pacientes relacionados con protocolos de investigación vigentes.
Dirección de Educación en Salud	Coordinar actividades de formación académica de posgrado.

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Organizaciones académicas y asociaciones	Para establecer redes de investigación / enseñanza

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Cirujano, con posgrado en Reumatología.
Especialidad:	Reumatólogo con certificación vigente.
Experiencia requerida:	Experiencia en formación de recursos humanos e investigación en Reumatología

Conocimientos adicionales requeridos:	• Diseño Metodológico • Conocimientos básicos de administración • Análisis de resultados para la toma de acciones
Habilidades:	• Liderazgo • Actitud de Servicio • Capacidad de Análisis y Solución de Problemas • Comunicación • Capacidad de Negociación • Toma de Decisiones • Manejo de Personal

Género:	Indistinto
Edad requerida:	30 años en adelante

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	**Alta en el Sistema de Gestión de la Calidad**	**NOV 21**
01	Actualización de funciones	ABR 22